

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SSP-SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **SSP-SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO-2022**, QUE EFECTÚA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PARA “**SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO**”, CON RECURSO PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CORRESPONDIENTES AL DECRETO NÚMERO 441/2021 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, EL ARTÍCULO 34 DEL ACUERDO SAF 37/2021 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 (GENERALES), FRACCIÓN II, INCISO B, DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MÉXICO, SIENDO LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA **JUEVES VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN “S”, CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, LAS SIGUIENTES PERSONAS: **LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA** DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, **LICENCIADA GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN** EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, **CIUDADANO JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL, **CIUDADANO JOSÉ RENÉ GUZMÁN SALCIDO** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO, **MAESTRO EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CARLOS MANUEL CELIS REYNA** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUIEN FUNGE COMO ÁREA SOLICITANTE Y TÉCNICA, **CIUDADANA BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ** JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y EL **LICENCIADO JESÚS IVÁN FLORES CUYTUN** COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS; TODOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA POSTORA, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **SSP-SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO-2022**, FUERON DEBIDAMENTE INFORMADAS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO E INVITADAS AL MISMO, LAS DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. (CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P.)	NO ASISTIÓ

COMO ACTO INICIAL, EL **LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA**, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, ESTANDO FACULTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 249 FRACCIONES VI, VII Y XXXIII, ARTÍCULO 11 FRACCIÓN III Y XI DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN, ASÍ COMO EN EL ACUERDO SSP 02/2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DOS MIL DIECINUEVE; DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, DECLARANDO COMO FORMALMENTE INICIADO EL PRESENTE ACTO.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA MENCIÓN DE LOS POSTORES QUE LIBREMENTE RESPONDIERON A LA CONVOCATORIA Y QUE ADQUIRIERON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LOS SIGUIENTE:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	COPIERS, S.A. DE C.V.
2	CD MER, S.A. DE C.V.
3	SERVICIOS INTEGRALES EN COPIADO.

A CONTINUACIÓN, EL **LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA** CEDE LA PALABRA A LA **CONTADOR PÚBLICO ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA**, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 (GENERALES), FRACCIÓN I, APARTADO “**MODIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA O LAS BASES**”, LA “**CONVOCANTE**”, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, NI LA

DISMINUCIÓN DE SERVICIOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE, NI EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO UN AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS MAYOR AL VEINTE POR CIENTO DE LA CONSIDERADA ORIGINALMENTE, PODRÁ MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA O EN EL PLIEGO DE LAS BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR CONSIGUIENTE SE ACLARA A LOS POSTORES QUE DEBERÁ CONSIDERAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DEL PLIEGO DE BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SSP-SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO-2022, REFERIDAS A CONTINUACIÓN:

LA "CONVOCANTE" REALIZA A CONTINUACIÓN LAS SIGUIENTES PRECISIONES:

PRECISIÓN 1.- PRECISA A LOS POSTORES QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO.

PRECISIÓN 2.- SE PRECISA QUE EL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA CREACIÓN DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ES EL **DECRETO 412/2021 "POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN"**, DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

PRECISIÓN 3.- SE PRECISA A LOS POSTORES PARTICIPANTES QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 2 FRACCIÓN V PRIMER PÁRRAFO, EL POSTOR QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ ENTREGAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR EL **MONTO TOTAL MÁXIMO** DE DICHO CONTRATO, SIN CONSIDERAR CUALQUIER CONTRIBUCIÓN.

PRECISIÓN 4.- SE PRECISA A LOS POSTORES QUE LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD OFERTADAS EN LAS PROPUESTAS POR LOS POSTORES NO SELECCIONADOS SERÁN DEVUELTAS DESPUÉS DE HABER TRANSCURRIDO QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO DE LA LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SALVO QUE EXISTA ALGÚN RECURSO EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL RESOLUCIÓN DEL RECURSO O INSTANCIAS SUBSECUENTES; SALVO LA DE AQUÉL A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO, SERÁ RETENIDA HASTA EL MOMENTO EN QUE DICHO "POSTOR" HAYA CUMPLIDO CON EL REQUISITO INDICADO ANTERIORMENTE.

PRECISIÓN 5.- SE PRECISA QUE EL O LOS CONTRATOS QUE RESULTEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO TENDRÁN UNA VIGENCIA CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PRECISIÓN 6.- SE PRECISA QUE EL ACTO DE FALLO SERÁ EL DÍA 11 DE MAYO A LAS 12:00 HORAS, DE IGUAL MANERA LA "CONVOCANTE" PRECISA QUE LA FIRMA DEL (LOS) CONTRATO(S) QUEDA PROGRAMADO PARA EL MISMO DÍA 11 DE MAYO A LAS 15:00 HORAS, EN APEGO A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN ARTÍCULO 39 PÁRRAFO SEGUNDO DEL ACUERDO SAF 37/2021.

TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN II, INCISO B PÁRRAFO CUARTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO NO. SSP- SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO-2022, PARA SER CONTESTADA LA SOLICITUD DE ACLARACIONES, EL "POSTOR" INTERESADO DEBIÓ HABER PRESENTADO SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN, TENIENDO COMO LÍMITE VEINTICUATRO HORAS ANTES DEL PRESENTE ACTO, ACLARANDO QUE LA FECHA Y HORA LÍMITE FUE EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DOCE HORAS.

EL "POSTOR" QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE SUS PREGUNTAS, FUE EL SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENTIDAD FEDERATIVA
1	COPIERS, S.A. DE C.V.	YUCATÁN

EN CUMPLIMIENTO A LAS REFERIDAS BASES, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN RECIBIDA, CUYAS PREGUNTAS FUERON TRANSCRITAS ÍNTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL "POSTOR" QUE LAS FORMULA, ASÍ COMO SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACIÓN EL ESCRITO ENTREGADO DEBIDAMENTE RUBRICADO.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN CONSTAR LAS PREGUNTAS RECIBIDAS:

➤ COPIERS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- EN EL PUNTO "XII. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR". EN EL PRIMER PÁRRAFO SOLICITAN:



LA "CONVOCANTE" REQUIERE EL SERVICIO DE "FOTOCOPIADO Y ESCANEADO" OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CON UN MÍNIMO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA CUMPLIR SUS EXPECTATIVAS; POR LO QUE EL "POSTOR" PROPONDRÁ DICHOS "SERVICIOS" CON ESAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS O SUPERIORES QUE NO SON EXCLUSIVAS DE UN SOLO "PROVEEDOR".

¿SE REFIERE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA MARCA QUE CADA PARTICIPANTE OFRECERÁ?

RESPUESTA: SE ACLARA AL POSTOR QUE SE REFIERE A LAS ESPECIFICACIONES DEL "SERVICIO" A OFERTAR, ASÍ COMO DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DEL CUAL EL POSTOR SEA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.

PREGUNTA 2.- EN EL PUNTO "XX. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR". EN LAS TABLAS DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 MENCIONAN UNA CANTIDAD MÍNIMA Y CANTIDAD MÁXIMA, SOLICITO DE LA MANERA MÁS AMABLE, ATENTA Y RESPETUOSA NOS ESPECIFIQUEN SI LAS CANTIDADES SON MENSUALES O POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO DE ESTA LICITACIÓN.

RESPUESTA: SE ACLARA AL POSTOR QUE LA CANTIDAD MÍNIMA Y CANTIDAD MÁXIMA QUE SE HACE MENCIÓN EN LAS BASES, SERÁN CONSIDERADAS POR EL PERIODO DE DURACIÓN DEL CONTRATO DE DICHOS SERVICIOS.

PREGUNTA 3.- EN EL PUNTO "XII. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.", EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO MENCIONAN:

"LA CANTIDAD Y UBICACIONES DE LOS "EQUIPOS" QUE LA "CONVOCANTE" REQUIERA SERÁ PROPORCIONADO AL "POSTOR" QUE RESULTE GANADOR".

SOLICITO DE LA MANERA MÁS AMABLE, ATENTA Y RESPETUOSA NOS PROPORCIONEN LA CANTIDAD DE EQUIPOS Y UBICACIONES QUE SE REQUIEREN INSTALAR EN ESTA LICITACIÓN PARA TENER Y PODER SACAR NUESTROS COSTOS Y VER SI ESTAMOS EN LAS POSIBILIDADES EN CUMPLIR CON EL SERVICIO.

RESPUESTA: LA "CONVOCANTE" INFORMA QUE LA CANTIDAD DE "EQUIPOS" A SOLICITAR SON 104 EQUIPOS, ASÍ MISMO, SE ACLARA QUE, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, LAS UBICACIONES SOLAMENTE SE LE OTORGARÁ AL "POSTOR" QUE RESULTE GANADOR.

PREGUNTA 4.- EN EL PUNTO "X. CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA DEL "POSTOR".

"PIDEN QUE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA DEBERÁ SER POR UN MONTON MÍNIMO DEL 10% (DIEZ POR CIERTO) DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, SIN CONSIDERAR EL I.V.A., CONTEMPLANDO EN SU OPERACIÓN ARITMÉTICA DOS NÚMEROS DÉCIMALES, DESPUÉS DE LOS NÚMEROS ENTEROS; CONSTITUIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS".

PARA CUMPLIR Y PODER ENTREGAR NUESTRA FIANZA, NUESTRA APRECIACIÓN ES LA DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD MÁXIMA DE LA PARTIDA 1, 2 Y 3 Y EL RESULTADO DE LA SUMA DE CADA UNA SERÍA EL MONTO TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN O SE TIENE QUE MULTIPLICAR POR LOS MESES DE DURACIÓN DEL CONTRATO?

RESPUESTA: SE ACLARA AL POSTOR QUE LA SUMA DE LA CANTIDAD MÁXIMA ANTES DE IVA DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3, SERÁ SU MONTO TOTAL SOBRE EL QUE SE REALIZARÁ EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

PREGUNTA 5.- EN LA "CEDULA 10. PROPUESTA TÉCNICA.", DENTRO DE LA TABLA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS 1,2 Y 3 DICE:

"(DEBERÁ ENUNCIAR TODAS LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO E INCLUIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y LOS COMPONENTES DE LOS "EQUIPOS" QUE SE INCLUYE, ASÍ COMO COINCIDIR CON LA INFORMACIÓN DEL CATÁLOGO Y/O FOLLETOS Y FICHAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE OFERTA)."

¿SE REFIERE A QUE SOLO DEBEMOS TRANSCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS TAL CUAL SE DESCRIBEN EN LOS FOLLETOS DE NUESTROS EQUIPOS OFERTADOS O DEBEMOS AGREGAR ALGO MÁS?

RESPUESTA: SE ACLARA AL POSTOR QUE DEBERÁN INCLUIR LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A OFERTAR, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES QUE CUMPLIRÁN LOS "EQUIPOS" QUE SE PROPORCIONARÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO OFERTADO.



DE LO ANTERIOR, UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DE LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES SE HACE CONSTAR QUE DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. SSP-SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO-2022 QUE LAS OBSERVACIONES GENERALES, ACLARACIONES, ASÍ COMO TODA MODIFICACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE ACTO, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL.

EN NUEVO USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA HACE DE CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE EL "POSTOR" DEBERÁ APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LEER CUIDADOSAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, VIGENTE EN EL ESTADO DE YUCATÁN, DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y EN VIGOR, ESTO A FIN DE EVITAR CAER EN ERRORES QUE PUDIERAN DESCALIFICAR SU PROPUESTA.

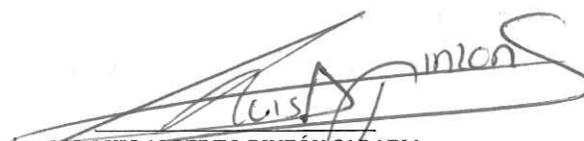
CABE ACLARAR QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE OFERTAS ESTÁ PROGRAMADO PARA EL DÍA MIÉRCOLES CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CAPACITACIÓN UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADA EN KILÓMETRO 45 ANILLO PERIFÉRICO, TABLAJE CATASTRAL 12648, CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ-XOCLÁN "S", CÓDIGO POSTAL 97217, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HACIENDO HINCAPIÉ QUE LA ASISTENCIA A DICHO ACTO SERÁ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, POR LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE EN CASO DE NO ASISTIR EL REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS POSTORAS, ESTAS SERÁN DESCALIFICADAS.

ASÍ MISMO, INDICÓ QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, EL "POSTOR", EN CASO DE RESULTAR GANADOR, DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN POR EL PERIODO 2018-2024, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE EN SU CASO, DERIVE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PRESENTAR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA CONSTANTE DE SEIS FOJAS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON, ENTREGÁNDOSE COPIA EN ARCHIVO DIGITAL DE LA MISMA, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS POSTORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS, SI ASÍ LO SOLICITAN.

POR LA "CONVOCANTE"



LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.





MGTI. CARLOS MANUEL CELIS REYNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
QUIEN FUNGE COMO ÁREA SOLICITANTE Y TÉCNICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. JOSÉ RENÉ GUZMÁN SALCIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO ALMACÉN Y ACTIVO FIJO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO GONZÁLEZ CHAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. JOSÉ HUMBERTO DURÁN CITUK
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.P. ALICIA ANAÍS PUERTO PADILLA
JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. BEATRIZ EUGENIA GUZMÁN GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

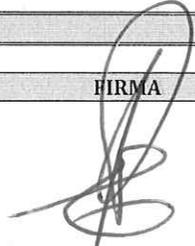
LIC. JESUS IVÁN FLORES CUYTUN
COORDINADOR DE DEPARTAMENTO COMPRAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	FIRMA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL. (CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA S.S.P.)	NO ASISTIÓ	NO ASISTIÓ

POR LAS EMPRESAS POSTORAS PARTICIPANTES

POSTOR	REPRESENTANTE	FIRMA
COPIERS, S.A. DE C.V.	ENRIQUE DE JESÚS RIVAS SOSA	
CD MER, S.A. DE C.V.	JORGE HUMBERTO ESPINOSA COLONIA	
SERVICIOS INTEGRALES EN COPIADO.	JUAN GERARDO ALCOCER PECH	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO SSP-SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ESCANEADO-2022 CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.....

